

# AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN



## ANUNCIO PUBLICACIÓN CONVOCATORIA BOLSA DE MONITOR AULA MATINAL

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 187/2025 de fecha 09/09/2025, la contratación de una plaza de Monitor de Aula Matinal, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

En el BOP de Toledo nº 173 de fecha 11 de septiembre de 2025 las bases reguladoras de la convocatoria que rige el proceso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el tablón de Anuncios de la Entidad, de conformidad con los datos de la convocatoria.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

**En Burujón a la fecha de la firma,**

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Juan José Torres Moreno  
(documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1, 45521  
Ayuntamiento de Burujón (Toledo)

